



MARTES 17 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 114
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Licitaciones | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas..... | Pag. 7 |
| Convocatoria | Pag. 7 |
| Compulsas Abreviadas | Pag. 8 |
| Contrataciones Directas..... | Pag. 8 |
| Partidos Políticos..... | Pag. 8 |
| Notificaciones..... | Pag. 8 |

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXpte. ELECTRÓNICO N° 0045-027030/2025. OBJETO: “DUPLICACIÓN DE CALZADA Y VIADUCTO EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN DE RÍO CUARTO (A-005) - TRAMO: CALLE MARIANO L. COBO - CALLE PCIA. DE LA RIOJA - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO” De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000049, de fecha 06 de junio de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la “DUPLICACIÓN DE CALZADA Y VIADUCTO EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN DE RÍO CUARTO (A-005) - TRAMO: CALLE MARIANO L. COBO - CALLE PCIA. DE LA RIOJA - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO”. 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: Vialidad 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo “115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta”. Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirllos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: “Sobre Presentación Digital” y “Sobre Propuesta Económica Digital”, en el sitio: <http://comprasppublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los “Sobres Presentación Digital” de las ofertas serán desencriptados, en acto público, a las 9:00 hs. del día 1 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de ac-

tos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$36.650.225.922,99), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 604589 - s/c - 19/6/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXpte. ELECTRÓNICO N° 0045-027032/2025. OBJETO: “CIRCUNVALACIÓN RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL A-005 - TRAMO: CALLE MARIANO COBO – INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 36 NORTE - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO” De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000050, de fecha 06 de junio de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la “CIRCUNVALACIÓN RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL A-005 - TRAMO: CALLE MARIANO COBO – INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 36 NORTE - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO”. 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: Vialidad 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo “115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta”. Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirllos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://comprasppublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: “Sobre Presentación Digital” y “Sobre Propuesta Económica Digital”, en el sitio: <http://comprasppublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los “Sobres Presentación Digital” de las ofertas serán desencriptados, en acto público, a las 9:00 hs. del día 1 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de ac-

nidadProveedores.aspx - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta." Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: "Sobre Presentación Digital" y "Sobre Propuesta Económica Digital" en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los "Sobres Presentación Digital" de las ofertas serán descriptados en acto público, a las 11:00 hs. del día 1 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$63.733.487.266,68), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 604590 - s/c - 19/6/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0045-027036/2025. OBJETO: "CIRCUNVALACIÓN RÍO IV - DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL N° 8 - TRAMO: AV. AMADEO SABATTINI - BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO" De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000051, de fecha 06 de junio de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "CIRCUNVALACIÓN RÍO IV - DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL N° 8 - TRAMO: AV. AMADEO SABATTINI - BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO". 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: Vialidad 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define

en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta" Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: "Sobre Presentación Digital" y "Sobre Propuesta Económica Digital" en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los "Sobres Presentación Digital" de las ofertas serán descriptados en acto público, a las 13:00 hs. del día 1 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$71.129.528.797,85), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 604591 - s/c - 19/6/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0045-027037/2025. OBJETO: "CIRCUNVALACIÓN RÍO IV - DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL N° 8 - TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE - INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 36 (ESTE) - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO" De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000048, de fecha 06 de junio de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "CIRCUNVALACIÓN RÍO IV - DUPLICACIÓN RUTA NACIONAL N° 8 - TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE - INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 36 (ESTE) - DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO" 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: Vialidad 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decre-

to N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los Documentos de Licitación.

4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno.

5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: "Sobre Presentación Digital" y "Sobre Propuesta Económica Digital", en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025.

7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los "Sobres Presentación Digital" de las ofertas serán desencriptados en acto público, a las 15:00 hs. del día 1 de julio de 2025, en presencia de los oferecientes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS SESENTAY DOS MIL SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA CON CUATRO CENTAVOS (\$62.070.370.630,04), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 604592 - s/c - 19/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE PRODUCCION, CIENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA

De acuerdo a lo establecido por Resolución N° 74/2025 el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025: "Para la recuperación, acondicionamiento, puesta en marcha y arrendamiento de la planta de concentración gravitacional de minerales, ubicada en la localidad de Pozo Nuevo, pedanía Aguada del Monte, departamento Sobremonte, Córdoba" tramitada en el Exte N° 0426-001953/2025.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: hasta el 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas se recibirán los sobres. Deberán ser presentados en el SUAC de la Secretaría de Minería, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 401, PB, Córdoba. Las ofertas electrónicas deberán ser presentadas en un dispositivo de almacenamiento portátil (pendrive/memoria USB). dentro

de un sobre cerrado titulado "Expediente N° 0426-001953/2025, Asunto: "Llamado a Licitación Pública con el objeto de la recuperación, acondicionamiento, puesta en marcha y arrendamiento de la planta de concentración de minerales ubicada en la localidad de Pozo Nuevo". LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: el 21 de julio de 2025, a las 10:00 horas tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas, en el Salón de las Industrias del Bicentenario, sito en calle Belgrano 347, ciudad de Córdoba.

PRESUPUESTO OFICIAL: la oferta del canon locativo mensual del arrendamiento será expresada en dólares estadounidenses, la cual no podrá ser inferior a dólares estadounidenses seis mil doscientos setenta y dos (U\$S 6.272).

Según los estipulado en el punto 1.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Contratación.

LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO: Los pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES.

VISITA OBLIGATORIA Y ACLARACIONES: Los interesados en ofertar, deberán realizar UNA (1) visita obligatoria a las instalaciones acompañados por personal del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, según los estipulado en el punto 1.16. del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Contratación. Hasta siete (7) días antes de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, los interesados podrán realizar consultas por correo electrónico a comprasproducción@cba.gov.ar, las que les serán respondidas dentro de los dos (2) días hábiles, sin perjuicio de que la Autoridad de Aplicación pueda formular aclaraciones generales de resultar menester, las que resultarán accesorias y complementarias a este Pliego.

7 días - N° 603642 - s/c - 23/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0660-002340/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/00000068 de la Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "Construcción Línea Aérea de Media Tensión 33kV San Pedro - Chancani".

1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría.

3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.

5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados

para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 2 de Julio de 2025.

7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 3 de Julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo Nº 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$12.807.500.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025.

9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 603901 - s/c - 17/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009604/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000379 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE PARA SAN JOSÉ DE LA DORMIDA".

1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría.

3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.

5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 30 de Junio de 2025.

7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 1 de Julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo Nº 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 30/100 (\$ 2.967.654.456,30) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025.

9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 604220 - s/c - 18/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026918/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 14 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. E-88 – SAN JAVIER Y YACANTO – LA POBLACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS".

1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000343 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 14 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. E-88 – SAN JAVIER Y YACANTO – LA POBLACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS".

2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría.

4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas.

5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno.

6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta

en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 01 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.235.561.058,88). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 604265 - s/c - 19/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026747/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 4 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. N° 24 – PACHECO DE MELO – PROG. 50,00 HACIA LABOULAYE Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000358 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 4 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. N° 24 – PACHECO DE MELO – PROG. 50,00 HACIA LABOULAYE Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 01 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 02 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO

deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.235.561.058,88). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 604265 - s/c - 19/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027038/25.- OBJETO: "BACHEO ZONA 6 - DEPARTAMENTOS: PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA – GRAL. ROCA – JUÁREZ CELMAN - RÍO CUARTO – UNIÓN - MARCOS JUÁREZ". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000392 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "BACHEO ZONA 6 - DEPARTAMENTOS: PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA – GRAL. ROCA – JUÁREZ CELMAN - RÍO CUARTO – UNIÓN - MARCOS JUÁREZ". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 01 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 02 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO

SETENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$5.078.399.177,30). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 604473 - s/c - 19/6/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009559/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000385 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "SANEAMIENTO CLOACAL BARRIO A.G.E.C., BARRIO UNIVERSIDAD Y COLECTOR LAGUNA BLANCA - AZUD PUENTE FERROVIARIO". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 3 de Julio de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 4 de Julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 24/100 (\$ 1.530.344.590,24) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MAYO de 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web

oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 604490 - s/c - 19/6/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009304/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000384 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "REFUERZO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CABANA DESDE CISTERNA VILLA DIAZ - UNQUILLO". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 1 de Julio de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 2 de Julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 91/100 (\$666.736.268,91) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones

de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 604491 - s/c - 19/6/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 982 - Objeto: "Sistema De Monitoreo De Vibraciones, En Reductores Torres- CC Bicentenario ". Presupuesto Oficial: \$ 119.669.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 23-06-2025. Apertura de Ofertas: 23-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 604106 - \$ 14820 - 18/6/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5504 – NOTA ACLARATORIA N° 1 - DOBLE APERTURA PRORROGADA : 19-06-25 HORA: 12:00.- OBJETO: "EJECUCION DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PARA GENERADORES EN LA CENTRAL DEAN FUNES" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19-06-25 HORA 11:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$111.933.834,71. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 604408 - \$ 8104 - 18/6/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000055 OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE BASURALES, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. Presupuesto Oficial: \$5.953.500.000 IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 17-06-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 30/06/2025. Lugar y fecha de apertura de sobres Nro. 1: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 01/07/2025 a las 14:30 hs. en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. Plazo servicio: 18 meses con posibilidad de prórroga por otro período igual. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 24/06/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferecedor deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

1 día - N° 604484 - \$ 11180 - 17/6/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2397 - OBJETO: "CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTOS Y CAPACITACIÓN TCT LINEAS AEREAS BT -" PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 112.802.250,00. IVA incluido. PRESENTA-

CIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 08:00 hasta las 12:00 hs del día 19-06-2025. Apertura de Ofertas: 19-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 604497 - \$ 4916 - 17/6/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

| PROVINCIA DE CORDOBA | |
|--|--|
| PODER JUDICIAL | |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000261 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | Para la adquisición de computadoras para el Ministerio Público Fiscal |
| FECHA DE SUBASTA | 3/7/2025 |
| HORARIO DE SUBASTA | 08:00 a 13:30 horas. |
| TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | Pesos Cuarenta y Ocho Millones (\$48.000.000,00) |
| CONSULTAS | https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ |
| MARGEN MÍNIMO DE MEJORA | 1,50% |
| FORMA DE PAGO | Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | Por renglón |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados |
| PLIEGOS | |
| La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar . | |

3 días - N° 604102 - s/c - 18/6/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: LOTEO LA MARTINA AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr.Terzi Héctor Enrique y la Sra. Terzi Silvia Beatriz OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO LA MARTINA" Expte N°0918-034531/2025, ubicado en la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, cuyas coordenadas georreferenciadas son: 31°32'24.52"S- 63°32'13.61"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 10 de julio de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/86725434573?pwd=EbWfS2CzO3EVkSFPXAWASgDaHWEN> 2.1 ID de reunión: 867 2543 4573 Código de acceso: 197024 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 08 de julio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 602728 - s/c - 18/6/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**CEPROCOR**

Compulta Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000808/2025 SC N° 2025/000007 Objeto: Contratación Servicios profesionales de gestión y proyectos científicos tecnológicos para el Departamento de SUAC y Recepción de Muestras de CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 13/06/2025 al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 19/06/2025.-

3 días - N° 603865 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 91/2025, EX-2025-00239450-UNC-ME#LH, OBJETO: "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE UNA PLATAFORMA ELEVADORA DE PERSONAS Y UN PALETIZADOR DE FILM STREECH PARA EDIFICIOS 11 Y 12 DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC" Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 02/07/2025 – 11:00 Hs.

1 día - N° 603687 - \$ 3050 - 17/6/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS**ALTERNATIVA VECINAL (GRAL. DEHEZA)**

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICICO 2024. JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL.

ANEXO

1 día - N° 604456 - s/c - 17/6/2025 - BOE

JUNTA VECINAL DE COLONIA ITALIANA

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2024. JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 604464 - s/c - 17/6/2025 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114144/2024 – GONZALEZ BENITEZ SANTIAGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ BENITEZ SANTIAGO, DNI N° 95.090.900 – Sobre un inmueble según Declaración

Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: FLORENTINO AMEGHINO S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO , Barrio: MONTE GRANDE, lindando al NORTE - con lote n° 8, al Sur- calle FLORENTINO AMEGHINO, al OESTE- lote n° 26 y al ESTE- con lote n° 24. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109556661 - (Lote 25 Mza. 37)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE DONADIO JUAN CARLOS y al Titular Registral: SUC INDIVISA DE DONADIO JUAN CARLOS - Folio Real: Matricula N° 763178 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602729 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114131/2024 – VARELA FLORENCIA ELIZABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARELA FLORENCIA ELIZABET, DNI N° 43.228.431 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 214,50 metros 2, ubicado en Calle: E. GARZON ESQ M. JUAREZ S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO , Barrio: PQUE M. GRANDE, lindando al NORTE - con calle n° 7, al Sur- lote n° 14, al OESTE- lote n° 12 y al ESTE- con calle n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330110871791 - (Lote 13 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MOZO AMADA ESTHER y al Titular Registral: SUC INDIVISA DE MOZO AMADA ESTHER - Folio Real: Matricula N° 1362278 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602731 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114023/2023- CRIADO EMILSE LEONELA- - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRIADO EMILSE LENOELA- D.N.I. N° 38.002.900- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Laques N° 9603, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Villa Cornú, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Laques, al Sud- Este con Resto Lote 9- Resto Parcela 8, al Nor- Oeste con Lote 8- Parcela 7 y al Sud- Oeste con Resto Lote 9- Resto Parcela 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110115826476- (Lote 9 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado SAEZ SANTIAGO y al Titular Registral: LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Folio Real: MAT. 0040362- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602734 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113997/2023 – IRIBE FRANCISCO SANTIAGO –ZARATE MARIA VICTORIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRIBE FRANCISCO SANTIAGO –ZARATE MARIA VICTORIA – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 319 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5199, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SAN IGNACIO, Barrio: LOTE VELEZ CRESPO, lindando al NE- con calle PUBLICA, al NO- con lote n° 3 B, al S.E- con lote n° 1 B y al S.O- con lote n° 2 A. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219884511 - (Lote 3 C Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado SALABERRY HECTOR MARIO y al Titular Registral: SALABERRY HECTOR MARIO – MATRICULA N° 764664 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602737 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114143/2024- LOPEZ CAMILA DEL VA-

LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CAMILA DEL VALLE- D.N.I. N° 39.609.994- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Inti Huasi N° S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Condores, Localidad: Embalse, B°: Villa Irupé, con una Superficie de 330,75 Metros 2, lindando al Norte con Lote 7, al Sud con parte del Lote 5, al Este con parte del Lote 8 y Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120507269163- (Lote 6 Mza. 26A)- CITA al Titular de cuenta mencionado SEVILLA MISISSTRANO FRANCISCO y al Titular Registral: SEVILLA MISISSTRANO FRANCISCO- Matrícula: 964618- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602747 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114129/2024 – IPOLITO ENZO AGUSTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IPOLITO ENZO AGUSTIN, DNI N° 41.028.208 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N , C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: VILLA YACANTO, Barrio: SECCION C, lindando al NORTE - con LOTE OFICIAL N° 23, al SUR- LOTE OFICIAL N° 21, al ESTE- CON LOTE 18 y al OESTE- con CALLE PUBLICA . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120243540033 - (Lote 22 Mza. 43)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA MARIA SUSANA y al Titular Registral: CORDOBA MARIA SUSANA - Folio Real: MATRICULA N° 1792191 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602749 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114102/2023 – PEREZ LORENA GISEL

- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ LORENA GISEL, DNI N° 33.098.636 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: INDEPENDENCIA N°1330, C.P. 5200, Departamento: ISCHILIN, Pedanía: TOYO, Localidad: DEAN FUNES, Barrio: LOS ALGARROBOS, lindando al Norte- con LOTE N° 22, al Sur- con lote n° 20, al Oeste- con CALLE INDEPENDENCIA y al Este- con lote n° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170510162466 - (Lote 21 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPEA PEDRO ANGEL MARIA y al Titular Registral: CARAMES DE ZEPPEA IRMA HAYDEE – Folio Real F° 2900 A° 1961 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602761 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114008/2023- BASUALDO DOMINGUEZ MARIA ELSA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASUALDO DOMINGUEZ MARIA ELSA- D.N.I. N° 13.031.154- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: General Paz N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa San Isidro, con una Superficie de 387,00 Metros 2, lindando al Norte y Sud con Calle Públicas, al Este con Lotes 4 y 24 y Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310705710243- (Lote 3 Mza. 6)- CITA al Titular de cuenta mencionado PACCIONI TERESA CATALINA y al Titular Registral: PACCIONI DE NARDINO TERESA CATALINA- NARDINO CARMEN- Folio Real: Mat. 1173289- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 603070 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113993/2023 – CEBALLOS DIEGO JOSE

- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS DIEGO JOSE, DNI N° 28.208.547 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 838 metros 2, ubicado en Calle: JAZMIN S/N , C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LO-TEO, lindando al NO - con CALLE PUBLICA, al SE- LOTE OFICIAL N° 12, al NE- CON LOTE 4 y al SO- con LOTE N° 2 . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210631149 - (Lote 3 Mza. 216)- cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN DAVID - Folio Real: F° 9293 A° 1963 -y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 603074 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108440/2019- GONZALEZ CLAUDIA ANGELICA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ CLAUDIA ANGELICA-D.N.I. N° 22.489.990- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1201,00 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 521552-267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomas, al Sud- con Resto de Parcela 521552- 267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomás, al Este con Ruta Provincial E 51 y al Oeste Resto de Parcela 521552- 267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomás. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210104264403- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL TOMAS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 603251 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108441/2019- PEREYRA ROQUE EDUARDO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA ROQUE EDUARDO- D.N.I. N° 31.231.107- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 567,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial E 51, al Sud- Este con Resto de Parcela 521552- 267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomás y al Sud Resto de Parcela 521552- 267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomás. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210104264403- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL TOMAS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603253 - s/c - 24/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023796/2005- MONTOYA FERMIN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTOYA FERMIN- D.N.I. N° M6.678.326- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1.214,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 523044-268167- Empadronada a nombre de Sucesión Indivisa De Villarreal Cresencia E., al Sud- Este con Parcela S/D- Camino Público, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 523044-268167- Empadronada a nombre de Sucesión Indivisa De Villarreal Cresencia E. y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 523044-268167- Empadronada a nombre de Sucesión Indivisa De Villarreal Cresencia E.- Parcela S/D. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210119043195- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLARRUEL CRESCENCIA E.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603254 - s/c - 24/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 81/25 - Expte N° 0104-075093/2006 - Art 1 0.- DECLARAR incobrable el crédito a

favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente Liquidados al señor Antonio Oscar GUTIERREZ (M.I. N° 6.436.016), Por la suma de Pesos Un Mil Doscientos Sesenta y Siete con Setenta Centavos (\$1,267,70), en virtud de haber operado la prescripción en los Términos del art. 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación. Art 2º DE FORMA - Resolución N° 81/25 –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 603653 - s/c - 18/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 53/25 - Expte N° 0109-115654/2013 - Art 1 0.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Mónica Isabel GAMBOA (M.I. N° 13.779.998), por la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Treinta y Dos con Setenta y Seis Centavos (\$3,932,76), en los términos del art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Art 2º DE FORMA - Resolución N° 53/25 – Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 603659 - s/c - 18/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la Sra. TOSINI DAMARIS que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA TOSINI DAMARIS DNI: 16.523.579" NOTA N°GRH02-1525131050-424, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el acuerdo paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la Baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13475 (Maestro de Grado Ens. Primaria) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0410435, por la suma de pesos CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 95/100 CENTAVOS (\$ 41.933,95) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acredecir de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco

de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 603926 - s/c - 23/6/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. TISSERA WALTER que en las actuaciones caratuladas "DEUDA TISSERA WALTER DNI: 16.507.292" NOTA N°-GRH02-1525085050-124, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el acuerdo paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la Baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13910 (Hora Cátedra Enseñanza Media) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310538, por la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA CON 93/100 CENTAVOS (\$ 32.170,93) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 603927 - s/c - 23/6/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. SIMES JUAN ANTONIO que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA SIMES JUAN ANTONIO DNI: 14.838.987" NOTA N°GRH02-1469543050-524, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13160 (Director de 3º Ens. Media) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310544, por la suma de pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIESCISÉIS CON 56/100 CENTAVOS (\$ 54.916,56) con más los intereses correspon-

dientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 603928 - s/c - 23/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112321/2022- GARCIA MARIA ESTER-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA MARIA ESTER-D.N.I. N° 17.050.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sta. María Josefa Rosello N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, con una Superficie de 596,07 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 006, al Sud- con Calle Santa J. Rosello, al Este con Parcela 018 y al Oeste con Posesión de Gorostarzú Rafael Alejandro & Costamagna Mariana- Resto Parcela 019. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603960 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112356/2022 – GOROSTARZU RAFAEL ALEJANDRO – COSTAMAGNA MARIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSTARZU RAFAEL ALEJANDRO, DNI N° 36.747.758 – COSTAMAGNA MARIANA, DNI N° 36.479.969 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 653,93 metros 2, ubicado en Calle: S.J. ROSELLO S/N, C.P. 6275, Departamento: GENERAL ROCA, Pedanía: JAGUELES, Localidad:

VILLA HUIDOBRO, Barrio: S/DESIGNACION, lindando al NORTE- con PARCELA N° 006, al SUR- con calle SANTA J. ROSELLO, al ESTE- con RESTO PARCELA N° 019 y al OESTE- con PARCELA 020. CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603965 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112332/2022- SANCHEZ GRACIELA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GRACIELA VERONICA- D.N.I. N° 17.663.598- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sta. María J. Rosello N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, con una Superficie de 601,89 Metros 2; lindando al Norte con Calle Santa J. Rosello, al Sud- con Resto Parcela 003, al Este con Resto Parcela 003- Posesión de Zalazar Anita y al Oeste con Resto Parcela 003. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603968 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112333/2022- ZALAZAR ANITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR ANITA- D.N.I. N° 10.615.842- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sta. María Josefa Rosello N° 253, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, con una Superficie de 584,45 Metros 2; lindando al Norte con Calle Santa J. Rosello, al Sud- con Parcela 021- parte Parcela 022, al Este con Resto de Parcela 004 y al Oeste con Posesión de Sánchez Graciela Verónica- Resto de Parcela 003. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603970 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112357/2022- VARGAS MARTA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS MARTA BEATRIZ- D.N.I. N° 28.491.892- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sta. María Josefa Rosello N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, con una Superficie de 225,03 Metros 2; lindando al Norte con Resto Parcela 023, al Sud- con Calle Santa J. Rosello, al Este con Resto Parcela 023 y al Oeste con Resto Parcela 023. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603976 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112305/2022- ZALAZAR JULIAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR JULIAN JOSE- D.N.I. N° 34.342.329- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sta. María Josefa Rosello N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, con una Superficie de 636,43 Metros 2; lindando al Norte con Posesión de Ibarra Argentina del Carmen- Parcela 003- parte de Parcela 002, al Sud- con Calle Santa M. Rosello, al Este con resto de Parcela 002- Parcela 021 y al Oeste con Resto de Parcela 022. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular

registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603979 - s/c - 19/6/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112306/2022 – AVILA ANA MARIA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA ANA MARIA, DNI N° 20.246.295 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 336,45 metros 2, ubicado en Calle: S.J. ROSELLO S/N, C.P. 6275, Departamento: GENERAL ROCA, Pedanía: JAGUELES, Localidad: VILLA HUIDOBRO, Barrio:

CAÑADA CHICA, lindando al NORTE- con calle S.J. ROSELLO, al SUR- con RESTO PARCELA 002, al ESTE- con RESTO PARCELA N° 002 y al OESTE- con RESTO PARCELA 002. CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4324443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 603995 - s/c - 23/6/2025 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido

Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario

Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs

Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

